

[Descargar](#)

[Otros Boletines Económicos Regionales](#)

Tenga en cuenta

El Boletín Económico Regional es una publicación de la Sección Economías Regionales, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Banco de la República

Mora-Pérez, Dora Alicia

Jefe Sección Sucursales Regionales Estudios Económicos

Aguilera-Díaz, María Modesta

Jefe Regional Estudios Económicos Cartagena

Orozco-Gallo, Antonio José

Yabrudy-Vega, Javier

Delgado-Crespo, Paula Alejandra

Barcos-Robles, Rosemary

Reina-Aranza, Yuri Carolina

El [Boletín Económico Regional \(BER\)](#) es una publicación trimestral producida desde 2003, cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país, de acuerdo con la clasificación propia del Banco de la República.

Fecha de publicación

Viernes, 04 junio 2021

El primer trimestre del 2021 mostró un crecimiento anual para la mayoría de los sectores de seguimiento en la región Caribe. Se presentaron resultados positivos en la industria, la construcción, la actividad agropecuaria, el comercio interno y las remesas recibidas. Por su parte, se mantuvieron en terreno negativo sectores como el transporte y el comercio exterior, no obstante, aminoraron sus caídas. Por último, el mercado laboral siguió afectado principalmente por los efectos que sobre la economía ha generado el Covid-19, entre tanto, que el índice general de precios continuó con su tendencia a la baja.

El Boletín Económico Regional es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.